



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

**#SIÉNTETE ORGULLOSO**  
**#AñoDelCentenario**

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**A LA UNIDAD OPERADORA**

CONTRATO No. - MCQ.SOP.FISM.AD.027.21/2023-PY075

**I. LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN**

Siendo las 12:00 (Doce horas del día jueves 16 de noviembre de 2023, en cumplimiento con lo previsto por la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro en su artículo 69, se reúnen en el sitio de los trabajos que ocupan la obra denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE SIN NOMBRE (CONOCIDA COMO EMILIANO ZAPATA) EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO PROGRESO, COLÓN, QRO.**, ejecutada al amparo del contrato No. **MCQ.SOP.FISM.AD.027.21/2023-PY075**, por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; el **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; el **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; el **Arq. Fidel López Becerril**, Supervisor de obra; como Unidad Operadora, el **Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez**, Secretario de Servicios Públicos Municipales, y el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllón**, en representación de la Contraloría Municipal como Unidad Verificadora del Acto, a efecto de hacer constar los hechos que adelante se describen conforme a los siguientes:

**II. ANTECEDENTES**

1.- El Municipio de Colón Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está investido de personalidad jurídica y cuenta con patrimonio propio.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad de este Municipio manejar, conforme a la ley, su patrimonio y administrar libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan.

Ejercerá sus atribuciones del ámbito de su competencia de manera exclusiva, y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Dentro de los límites de su territorio tiene la potestad para normar las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, así como para establecer las autoridades y sus órganos de gobierno de conformidad con el orden constitucional y la presente Ley.

Se establece en el artículo 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que, los municipios dentro de sus posibilidades presupuestales ejecutarán o contratarán la ejecución de obra pública de conformidad con los que establecen las leyes y las disposiciones reglamentarias aplicables; considerándose obras públicas las siguientes:

- Los trabajos de construcción, instalación, preservación, conservación, protección, mantenimiento y demolición de bienes inmuebles propiedad del municipio;
- Las necesarias para la prestación de servicios públicos; y
- Las que por su naturaleza o destino sean consideradas de interés colectivo por el Ayuntamiento.

2.- De conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la organización de la administración pública centralizada del municipio se forma por el presidente y sus dependencias. Estas últimas son las denominadas Secretarías.

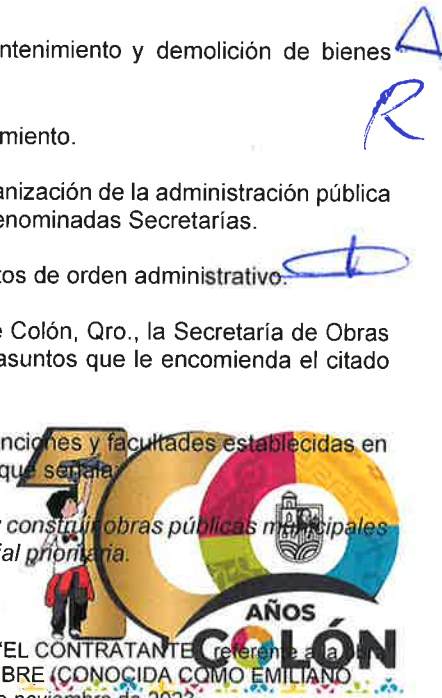
Así pues, las Secretarías son órganos complejos a los que la ley distribuye competencias en asuntos de orden administrativo.

Dicho lo anterior, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón, Qro., la Secretaría de Obras Públicas es la dependencia del Municipio de Colón a la cual le corresponde el despacho de los asuntos que le encomienda el citado Reglamento en su Capítulo X.

Expuesto lo anterior, la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón tiene a su cargo las funciones y facultades establecidas en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón, Qro., que se cita:

*"Artículo 34. La Secretaría de Obras Públicas es la Dependencia encargada de formular, proyectar y construir obras públicas municipales de infraestructura con base en los planes y programas de desarrollo atendiendo a la demanda social prioritaria."*

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "EL CONTRATISTA" y "EL CONTRATANTE" referida a la obra denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE SIN NOMBRE (CONOCIDA COMO EMILIANO ZAPATA) EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO PROGRESO, COLÓN, QRO.** de fecha 16 de noviembre de 2023





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

#SIÉNTETE ORGULLOSO  
#AñoDelCentenario

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
A LA UNIDAD OPERADORA

CONTRATO No. - MCQ.SOP.FISM.AD.027.21/2023-PY075

3.- Con fecha 7 de agosto de 2023 la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, en lo sucesivo, "LA EJECUTORA", celebró con el "EL CONTRATISTA" Chavero y Vega Constructores S.A. de C.V., representada legalmente por el ING. GERARDO VEGA BERNAL, el contrato a precios unitarios y tiempo determinado No. MCQ.SOP.FISM.AD.027.21/2023-PY075, relativo a la ejecución de la obra denominada URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE SIN NOMBRE (CONOCIDA COMO EMILIANO ZAPATA) EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO PROGRESO, COLÓN, QRO., estableciéndose un monto de \$979,911.53 (NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE 53/100 M.N.) I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de 90 días, con un periodo de ejecución de los trabajos del martes 8 de agosto al 5 de noviembre de 2023 y un término administrativo al 20 de noviembre de 2023, siendo ejecutados de manera real de acuerdo con las circunstancias documentadas en las notas de bitácora, del martes 8 de agosto al viernes 3 de noviembre.

III. DESARROLLO DEL ACTA

PRIMERO. - En este acto, "LA EJECUTORA" informa y hace entrega material y jurídica al Municipio de Colón, Qro., a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, en lo sucesivo, "LA OPERADORA", de los trabajos consistentes en:



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN  
VOLÚMENES ACUMULADOS



CLAVE	CONCEPTO	METAS LOGRADAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
<b>PRELIMINARES</b>			
01010001	CARTELERA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA, ÁREA VISUAL DE 1.22 X 2.44 M DOBLE CARA; FABRICADA CON BASTIDOR DE PTR DE 3" X 3" CAL. 11, FORMADO POR DOS POSTES DE 4.24 M MÁS 0.70 M EMPOTRADOS EN DADOS DE 0.30 X 0.30 X 0.70 M DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, TRES TRAVESAÑOS DE 1.22 M Y LÁMINA NEGRA CAL. 24 Y ROTULADO EN VINIL EN IMPRESIÓN DIGITAL EN AMBAS CARAS. INCLUYE: MATERIALES, UNA APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA, DOS APLICACIONES DE PINTURA ESMALTE EN COLOR BLANCO, ACARREOS, EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	1.00
01021002	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON APARATO EN OBRA DE URBANIZACIÓN, ESTABLECIENDO EJES, NIVELES Y REFERENCIAS NECESARIAS. INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m2	1,238.61
<b>EXCAVACIONES, CARGAS Y ACARREOS</b>			
02020102	EXCAVACIÓN A MÁQUINA A CIELO ABIERTO, MATERIAL TIPO "B", PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M, VOLUMEN MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: AFINE DE FONDO Y PAREDES, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	m3	417.25
02030016	CARGA A MÁQUINA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y ACARREO AL 1ER KM EN CAMIÓN DE VOLTEO (VOLUMEN MEDIDO COMPACTO) PARA SU APROVECHAMIENTO EN LA OBRA. INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m3	417.25
<b>TERRACERIAS</b>			
08010151	COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P. V. S. M. CON RODILLO VIBRATORIO Y HUMEDAD ÓPTIMA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	m2	858.04
08010501	SUB RASANTE FORMADA CON MATERIAL INERTE DE BANCO, PUESTO EN OBRA, COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. DE LA COMPACTACIÓN PROCTOR MODIFICADA CON RODILLO LISO. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO DE LOS MATERIALES, AGUA, MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	m3	262.21
<b>PAVIMENTOS</b>			
08060162	PAVIMENTO DE EMPEDRADO DE 18 CM DE ESPESOR, CON PIEDRA PARA EMPEDRAR, ASENTADA SOBRE PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR Y JUNTEADA CON MORTERO PREMEZCLADO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3 CON RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN MAYOR A 150 KG/CM2, EN FRANJAS HASTA 1.00 M DE ANCHO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES, SELECCIÓN DE LA PIEDRA, DESPERDICIO, AGUA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m2	794.62

*(Handwritten signatures in blue ink)*





AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

**#SIÉNTETE ORGULLOSO**  
**#AñoDelCentenario**

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**A LA UNIDAD OPERADORA**

CONTRATO No. - MCQ.SOP.FISM.AD.027.21/2023-PY075

RAMPAS Y BANQUETAS			
08010681	RELLENO EN BANQUETAS CON MATERIAL INERTE DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MENOR (PLACA VIBRATORIA O BAILARINA) AL 90% DE SU P.V.S.M. DE LA COMPACTACIÓN PROCTOR MODIFICADA. ESPESOR DE CAPAS INDICADO POR LA SUPERVISIÓN. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO DE LOS MATERIALES, AGUA, TENDIDO, COMPACTADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	m3	82.30
08050002	BANQUETA DE 8 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C=150 KG/CM2. HECHO CON REVOLVEDORA, T. M. A. 3/4", TERMINADO ESCOBILLADO Y VOLTEADOR. JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN @ 2.5M. REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10X10. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, ACARREO DE LOS MATERIALES, CIMBRA, CIMBRADO, DESCIMBRADO. CURADO CON AGUA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m2	342.32
08040022	DENTELLÓN DE 15X20 CM DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA, ACABADO APARENTE. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, COLOCACION Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, CIMBRA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLOCACIÓN DE CONCRETO, VARILLADO, CURADO CON AGUA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	m	43.77
08040151	GUARNICIÓN DE 15X20X30 CM DE CONCRETO F'C=200 KG./CM2, HECHO CON REVOLVEDORA, RESISTENCIA NORMAL, T. M. A. 19 MM, ACABADO APARENTE Y ARISTAS CON VOLTEADOR. INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, JUNTAS FRÍAS @ 6.00 M CON CELOTEX, CURADO CON MEMBRANA, SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	m	216.95
08050253	RAMPA DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10X10, ACABADO RAYADO. INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m2	30.68
LIMPIEZA			
01020501	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA. INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL PRODUCTOS DE LOS TRABAJOS FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO AL SITIO O BANCO DE TIRO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m2	1,238.61
ATÍPICOS			
ATP-01	TOPE DE 1.50 MS DE BASE X 0.50 MTS DE CORONA Y 12 CMS DE ALTO A BASE DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO DE 18 CM DE ESPESOR, CON PIEDRA PARA EMPEDRAR, ASENTADA SOBRE PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR Y JUNTEADA CON MORTERO PREMEZCLADO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3 CON RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN MAYOR A 150 KG/CM2. EN FRANJAS HASTA 1.00 M DE ANCHO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES, SELECCIÓN DE LA PIEDRA, DESPERDICIO, AGUA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	ML	20.74
ATP-02	REPOSICIÓN DE BROCAL DE CONCRETO ARMADO PARA POZO DE VISITA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA Y BROCAL NUEVO, DEMOLICIÓN, RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTES, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN DE BROCAL Y FIJACIÓN CON MORTERO CEM-ARE EN CONPROPORCIÓN 1:3., ACARREOS, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION P.U.O.T.	PZA	2.00
ATP-03	FORJADO DE CUNETA A BASE DE MEDIA CAÑA CON TUBO PVC SANITARIO DE 6" (15 CM) DIAM, AHOGADO Y RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:3. INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN, NIVELACIÓN CON PENDIENTE POSITIVA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00

**SEGUNDO.- "EL CONTRATISTA" CHAVERO Y VEGA CONSTRUCTORES SA DE CV**, que realizó la obra referida en el antecedente 3 de la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro queda obligada como **"LA EJECUTORA"** a responder por un año de los defectos y vicios ocultos que resultasen de la obra en comento así como cualquier otra responsabilidad, por lo cual quedará vigente la fianza número **22821402** expedida por **SOFIMEX, Institución de Garantías S.A.**, a partir del 10 de noviembre de 2023 por la cantidad de **\$97,991.15 ( NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 15/100 M.N.)** correspondiente al 10% del monto ejercido, misma que se encuentra resguardada por la Secretaría de Finanzas del Municipio de Colón, Qro., relativa a defectos y vicios ocultos identificados en la obra **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE SIN NOMBRE (CONOCIDA COMO EMILIANO ZAPATA) EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO PROGRESO, COLÓN, QRO.**

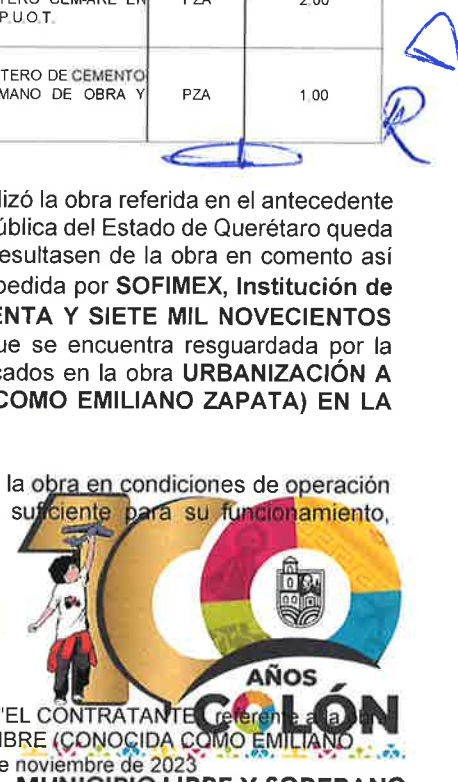
**TERCERO. - "LA OPERADORA"** a la firma de la presente Acta, manifiesta recibir oportunamente la obra en condiciones de operación y recibe de conformidad los trabajos motivo de la obra en cita, así como la documentación suficiente para su funcionamiento, conservación y mantenimiento, la cual se relaciona a continuación:

- FIANZA DE VICIOS OCULTOS (COPIA SIMPLE)
- MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
- PLANOS AS-BUILT (ARCHIVO DIGITAL/IMPRESO)

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "EL CONTRATISTA" y "EL CONTRATANTE" referida a la denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE SIN NOMBRE (CONOCIDA COMO EMILIANO ZAPATA) EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO PROGRESO, COLÓN, QRO.** de fecha 16 de noviembre de 2023

CP. 76270 [www.colon.gob.mx](http://www.colon.gob.mx) (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 01

**MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO**





AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

#SIÉNTETE ORGULLOSO  
#AñoDelCentenario

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
A LA UNIDAD OPERADORA**

CONTRATO No. - MCQ.SOP.FISM.AD.027.21/2023-PY075

**CUARTO.** - No obstante, lo anterior, "LA OPERADORA" se reserva el derecho de revisar la calidad de los trabajos realizados por "LA EJECUTORA", para poder reclamar cualquier aspecto en relación con la cantidad y calidad de las obras realizadas por esta última, dentro del plazo señalado en el numeral segundo de la presente Acta.

De acuerdo con lo anterior, "LA OPERADORA" deberá acudir ante "LA EJECUTORA" a través de la Dirección de Obras Públicas a fin de atender los asuntos relacionados con los trabajos de la obra de referencia y en su caso hacer valer la fianza correspondiente.

**QUINTO.** - A partir de esta fecha, y en apego al artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, "LA OPERADORA" mantendrá bajo su resguardo los bienes motivo de la inversión de referencia y emprenderá las acciones necesarias para mantenerla en condiciones adecuadas de operación.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede al cierre de la presente acta siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando al alcance y al margen los que en ésta intervinieron.

**POR "LA EJECUTORA"**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

**Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**  
Secretario de Obras Públicas

**Arq. Fidel López Becerril**  
Director de Obras Públicas

**Ing. Cirilo Ramirez Cabrera**  
Jefe del departamento de Supervisión de Obras Públicas



Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "EL CONTRATISTA" y "EL CONTRATANTE" referida a la denominada URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE SIN NOMBRE (CONOCIDA COMO EMILIANO ZAPATA) EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO PROGRESO, COLÓN, QRO. de fecha 16 de noviembre de 2023



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

*#SIÉNTETE ORGULLOSO*  
**#AñoDelCentenario**

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**A LA UNIDAD OPERADORA**

CONTRATO No. - MCQ.SOP.FISM.AD.027.21/2023-PY075

**ARQ. FIDEL LÓPEZ BECERRIL**  
Supervisión de Obras Públicas del Municipio de Colón

**POR LA "UNIDAD VERIFICADORA"**  
(EN APEGO AL ARTICULO 69 y 70 DE LA L.O.P.E.Q.)

**Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon.**  
En representación de la Contraloría Municipal.

**POR LA "UNIDAD OPERADORA"**  
(EN APEGO AL ARTICULO 69 Y 70 DE LA L.O.P.E.Q.)

**Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez**  
Secretario de Servicios Públicos Municipales

